

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de febrero de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1086/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 1086/2012. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20120014786.

De: Doña Cristina Moreno Arjona.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1086/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Cristina Moreno Arjona, se ha acordado citar a Esabe Vigilancia, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de junio de 2013 a las 9,20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Esabe Vigilancia, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de febrero de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.